



**CONCEJO Y
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DE CAJAMARCA**

**PROPUESTA DE PLAN
DE GOBIERNO
2019 - 2022**

*Partido Político Nacional
"Siempre Unidos"*



Equipo de Plan de Gobierno "SU"

Cajamarca, mayo 25 de 2018

INTRODUCCIÓN

“Siempre Unidos” es un partido político nacional de raigambre municipalista, su Comité de la Capital Provincial de Cajamarca acoge con entusiasmo la convocatoria a elecciones municipales de octubre de 2018, presentando su lista de candidatos a la Municipalidad Provincial de Cajamarca, lugar donde se dio el encuentro de dos Mundos y por ello fundamento del Perú. Nuestros candidatos, elegidos democráticamente, tienen experiencia de haber participado en la gestión municipal a ellos se integra un grupo de jóvenes deseosos de cimentar la democracia local.

Cajamarca, cómo el resto de la comunidad del país vive de cambios institucionales, políticos, económicos y ambientales, ocasionados por los impactos de la globalización, la descentralización, la crisis de la estabilidad macroeconómica en especial en los ingresos del estado, se suma a ello el impacto de la minería; todos estos fenómenos generan oportunidades y amenazas, para el desarrollo local y regional

Cajamarca, requiere un cambio de rumbo y dirección que permitan convertirnos en una región ganadora, creativa, viable, con futuro, necesitamos una estrategia consensuada, que nos permita lograr crecimiento, desarrollo social y sostenibilidad ambiental; tenemos que dar el salto de las ventajas naturales a las competitivas, aprovechar nuestras potencialidades, con innovaciones tecnológicas, acuerdos sociales, fortalecimiento de la sociedad civil, y de los

empresarios, en base a la concertación, confianza, cooperación y participación de los actores que definan un agenda común de desarrollo.

Población y la Demanda de Bienes y Servicios Públicos:

Estamos concluyendo la segunda década del siglo XXI, 20 años están pasando de esta centuria, Cajamarca no resuelve los problemas estructurales que lo aquejan secularmente: la exclusión y pobreza son sus principales problemas, la población se aproxima en 2017 a 231 mil habitantes para 2022 se estima 310 mil, (255 mil en el área urbana y 55 mil en la rural), esto implica incrementos en la demanda de bienes y servicios públicos configurando oportunidades para el desarrollo urbano y desarrollo rural; brindar servicios públicos de calidad, es el reto sostener en el mediano y largo plazo, en este marco además gestionar sosteniblemente el valle cajamarquino, activo fundamental de todos los cajamarquinos.

Del total de población, tenemos que el 30% tiene de 0 años hasta 14 años, 61% entre 18 y 64 años, y un 5% de 65 años y más. Esta estructura poblacional crece con una tasa de 3,9% en el área urbana y 0,9% en la rural, por consiguiente, su gobierno local debe prever servicios, gestionar recursos y oportunidades para el bienestar y felicidad de vivir en Cajamarca, de los diferentes grupos de edad poblacional.

En una época como la actual, ofrecer una educación de calidad, el fomento

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

del desarrollo rural, el crecimiento ordenado de nuestra ciudad con espacios públicos, una buena relación con los productores agropecuarios y pequeños empresarios, así como soluciones creativas a la informalidad; un buen servicio de seguridad ciudadana, serán las prioridades que diferencien a nuestra gestión; proponemos además el manejo de los residuos sólidos (la basura) el alcantarillado, un sistema vial y de rutas urbanas e inter urbanas que contribuyan a la desconcentración del centro histórico, son acciones urgentes; así mismo la simplificación administrativa y de trámites que faciliten el accionar de la empresa y los ciudadanos son elementos necesarios para mejorar y desarrollar oportunidades de los Cajamarquinos.

Las municipalidades no solo son productoras de bienes y servicios públicos, también tienen la obligación de fomentar el desarrollo económico local, atraer inversiones para hacer de nuestros pueblos, competitivos, con paz social, concertación y una real participación ciudadana.

Una ciudad donde se pueda vivir, significa servicios públicos eficaces y eficientes, estos son medios que contribuyen a mejorar la distribución del ingreso, por consiguiente nuestro movimiento político quiere contribuir a la gobernabilidad haciendo de la Municipalidad una entidad amiga del

ciudadano, que gobierne con y para ellos. Donde la inversión pública priorice la solución de los principales problemas y canalice oportunidades.

Crisis de la Economía Local:

Desde 2011 estamos viviendo una crisis permanente que se expresa en:

- la falta de empleo,
- cierre de negocios,
- disminución de ingresos salariales que impacta negativamente en la demanda de bienes y servicios en el mercado local, impulsar la inversión privada en todas las actividades económicas es la contribución que las autoridades locales deben emprender, tarea importante es generar valor agregado en el turismo, por ejemplo, para el caso Chetilla.

Cajamarca, capital del departamento tiene la responsabilidad de liderar el desarrollo en los gobiernos locales provinciales y distritales, retomar el asociativismo municipal y aliados con el Gobierno Regional impulsemos el crecimiento económico y el desarrollo de Cajamarca a este esfuerzo al que debe contribuir el Gobierno Nacional en los asuntos de su competencia que atañen al territorio cajamarquino.

La concertación entre estos tres niveles de gobierno es imprescindible, con el objeto de reforzar la gobernanza local y que la gestión municipal responda a la necesidad de los cajamarquinos.

Siempre Unidos,
Expresa al Pueblo de Cajamarca, su
“Compromiso Gobierno”

basado en:

- *El respeto a la dignidad de las personas,*
- *La contribución a la equidad social,*
- *El buen trato y prestación de servicios de calidad.*
- *La concertación y participación ciudadana.*
- *La transparencia y Rendición de Cuentas.*

2. NUESTRA VISION DE FUTURO

Cajamarca
Su población:
educada y saludable, construye
igualdad de oportunidades para sus
ciudadanos y ciudadanas;
económicamente innovadora y
competitiva, haciendo de su medio
ambiente sostenible en un territorio

3. NUESTRO PROPOSITO.

Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias Cajamarquinas, varones y mujeres: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, del campo y la ciudad, brindándoles servicios sociales y públicos de calidad mediante programas y proyectos innovadores en los barrios y centros poblados.

Educación, salud, seguridad ciudadana y el cuidado del medio ambiente son nuestra principal atención; el ordenamiento, infraestructura y amoblamiento y ornato urbano y rural así como la promoción de las actividades económicas de la provincia en base a su integración y conectividad de sus distritos y centros poblados, son los medios que nos permitirán articular el campo y la ciudad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las familias Cajamarquinas

La participación ciudadana en la priorización y vigilancia de los proyectos que resuelvan las necesidades de los cajamarquinos, sean por acción directa o en alianza público – privadas son nuestra meta. Facilitaremos la inversión privada que genere empleo de calidad y en especial aquellos que se orienten a la juventud.

Nos comprometemos con el ejercicio de un gobierno democrático, participativo y concertador, articulador de las tareas del desarrollo con el gobierno Nacional, Regional y los

gobiernos locales distritales de la provincia, que permita mejorar las condiciones de vida de los cajamarquinos, es especial debemos cambiar, para mejor los indicadores que se detallan en el cuadro adjunto y que a su vez definen nuestras prioridades.

PRINCIPIOS Y VALORES

Principios:

- El logro de la calidad de vida de los cajamarquinos es el fin del ejercicio de liderazgo y autoridad conferidos por el voto ciudadano;
- Accionar proactivo y gestor de recursos para coadyuvar al mejoramiento de los servicios municipales de su competencia;
- Atender las demandas locales de bienes y servicios públicos locales, urbano y rural, mediante la concertación de competencias y funciones entre Gobierno Nacional, Regional y Local.

Valores

- a. Respeto a la dignidad de las personas;
- b. Conservación y preservación los recursos naturales locales;
- c. Equidad social y buen trato con servicios municipales de calidad;
- d. Participación y Concertación Ciudadana y con Entidades Públicas y Privadas, y
- e. Transparencia y rendición de Cuentas.

4. DIAGNÓSTICO:

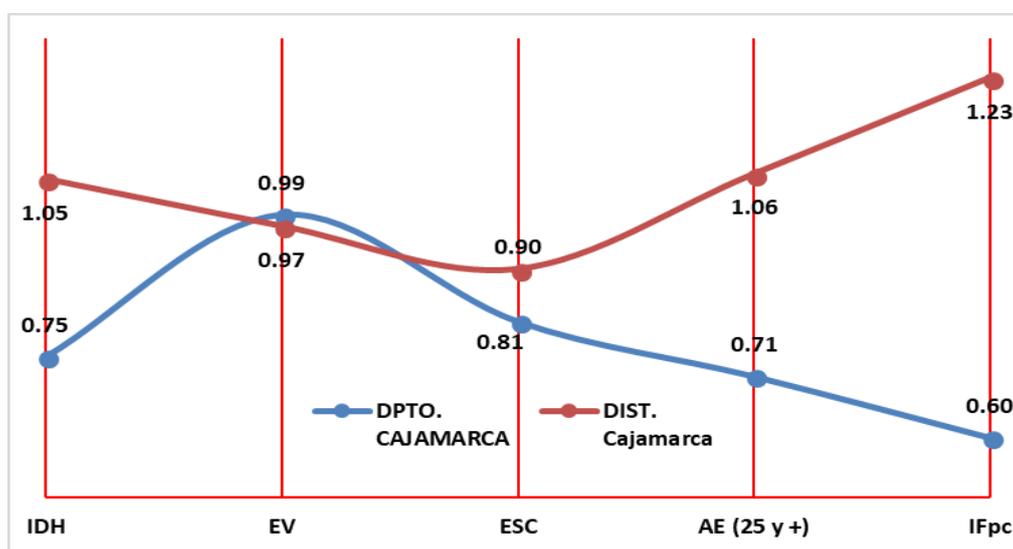
4.1. LOS HECHOS DE LA REALIDAD

4.1.1 DIMENSIÓN SOCIAL

El distrito de Cajamarca, tiene una población estimada de 230000¹ habitantes, de ellos el 82% en el área urbana y 18% en el campo; el índice de masculinidad es de 0.94.

De la revisión del informe mundial el Índice de Desarrollo Humano (IDH) sobre Perú se ha obtenido para el perfil² para el departamento y distrito de Cajamarca:

IDH PERFIL DPTO. Y DISTRITO DE CAJAMARCA



LEYENDA:

| | | | |
|-----------------------------|-------------|---|-------------------|
| Índice de Desarrollo Humano | IDH | Población con Educación secundaria completa | ESC |
| Esperanza de vida al nacer | EV | Años de educación, Población. 25 y más | AE(25 Y +) |
| Ingreso familiar per cápita | IFpc | Fuente : PNUD-Perú informe 2012. | |

Las variables de síntesis que publica el informe, indica las condiciones de vida de la población siendo el más representativo el IDH, que mide algunas condiciones básicas del desarrollo humano comunes a todas las sociedades y en toda época: tener una vida larga y sana (a través de la esperanza de vida al nacer); poseer los conocimientos necesarios para

comprender y relacionarse con el entorno social.

El perfil de nuestro distrito nos señala una posición relativa cercana o ligeramente superior a los promedios nacionales y bastante mejor que los departamentales sin embargo es seguro que dada la crisis que vivimos precisamente desde 2012 habrán

¹ Reniec, población con DNI 2016

² El perfil se ha obtenido por comparación sobre los promedios nacionales del indicador respectivo tanto para el departamento y distrito.

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

hecho retroceder de esta posición acercando al perfil departamental.

Seguridad Ciudadana, complementa este comentario, en este rubro tenemos, como toda ciudad de crecimiento económico que se vuelve

atractiva a la realización de delitos, contra el patrimonio, la prostitución clandestina, robos al paso, consumo de sustancias estimulantes prohibidas, que se traduce en más o menos 1677 casos al año, esto quiere decir más de 4 al día (SASE)

4.1.2 ECONOMICA

Desde 1993 la actividad económica que dinamiza la economía local es la minería, desplazando a la actividad pecuaria (producción lechera), la agricultura se desarrolla en de manera tradicional, en cuanto al empleo tenemos que el 9,3%, es agropecuario, minas y canteras 5,3%, manufactura 7,1%, construcción 10,8, comercio 14,3% transportes 8,9%, Enseñanza 9,8%, lo que nos muestra que el empleo se concentra en el sector de los servicios (33%), seguido del extractivo (14,6%), la industria o manufactura aún no es significativa en cuanto a la generación de empleo. La minería es la más rentable de las actividades económicas, paga los mejores salarios sin embargo la economía local se ha vuelto dependiente de ella por lo que consideramos que es frágil, no manejamos los precios de los comodities mineros.

La artesanía y turismo, son actividades que requieren mucha atención para desarrollarse a efectos que generen un mayor valor agregado, articularnos al circuito Kuelap, pasando por Celendín, Balsas y Leymebamba, y aperturar otro: Cajamarca, Cumbe mayo, Chetilla y Kuntur Wasi (San Pablo), el potencial de estos son vitales para hacer de Cajamarca un centro de distribución de los flujos turísticos, buscamos un turismo que se base en días de estadía y no en horas.

La forestería, en Cajamarca ha logrado reforestar 8 560 ha, las especies son pinos y eucaliptos, destinados para madera de uso industrial, actividad intensiva en mano de obra (1 empleo/ha), estimándose que falta reforestar superficies mayores, aún no determinadas. Las especies forestales del distrito son: maderables y de construcción, medicinales y alimenticias, ornamentales y finalmente, para usadas como leña.

4.1.3 TERRITORIO – MEDIO AMBIENTE

El territorio de la provincia de Cajamarca tiene 2979,78 Km², de los cuales el distrito capital ocupa 382,74 Km². Existen 86 centros poblados según el INEI, de estos sólo uno es Urbano, Cajamarca, el resto son rurales.

El medio ambiente: clima, aire, suelo, agua y planta nos indican su variedad y riqueza en recursos naturales renovables y no renovables, sin embargo la utilización de este recurso proviene de una trayectoria histórica que no tiene en cuenta elementos como el ordenamiento territorial o la

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

zonificación ecológica y económica; las actividades económicas así como el incremento de la población urbana (3,9% anual) impactan negativamente en la preservación del medio ambiente del distrito.

Vías de comunicación, la capital de la provincia tiene accesos para vías de comunicación terrestres y áreas para comunicarse con el resto del país, al interior tiene aproximadamente 459 Km de carreteras, que se comunican a las capitales de sus distritos, de las cuales 227 km son asfaltadas, 190 son carreteras afirmadas y 42 caminos carrozables, los más afectados en este rubro son Chetilla y Cospan, los distritos que se acceden por vías asfaltadas son los que se encuentran a lo largo de la carretera entre

Pacasmayo y Cajamarca y entre Cajamarca y San Marcos. Las vías al interior del distrito, a excepción de los centros poblados ubicados al borde de las carreteras asfaltadas, son carreteras afirmadas y caminos carrozables

El Centro Urbano es base las actividades productivas y de los servicios públicos (educación y salud) para los ciudadanos, tiene implementados los servicios básicos, agua, desagüe y electricidad, además de los servicios de telefonía e internet que posibilitan una mayor comunicación en espacial hacia el área rural, sin embargo los servicios son aún insuficientes en los centros poblados rurales.

4.1.4 INSTITUCIONAL

El distrito de Cajamarca, es la capital de la provincia y departamento, por ello en su jurisdicción concentra las sedes de las entidades públicas del gobierno regional y nacional y administrativas del sector privado, así como también de ONG, se complementa esto con organizaciones de la sociedad civil: mesa de lucha contra la pobreza, rondas urbanas y campesinas, gremios sindicales, y

organizaciones culturales, Cámara de Comercio y la Producción, entidades comprometidas con el desarrollo de Cajamarca, dando sustento al capital social en nuestro territorio.

La función pública municipal afronta situaciones de descontento interna y externamente, las aspiraciones ciudadanas no se consideran atendidas adecuadamente.

4.2 POTENCIALIDADES

4.2.1 DIMENSIÓN SOCIAL

Las actividades educativas disponen de infraestructura educativa a cargo del sector correspondiente la que se complementa con centros de gestión comunal, complementados con la puesta en marcha de las comunidades

educativas locales facilitarán la mejora en la calidad educativa;

En salud se cuenta con centros de salud, postas médicas y una red de promotores de salud; en ámbito rural las rondas campesinas y en el urbano, las rondas urbanas desarrollan

acciones de seguridad ciudadana que potencian la labor de la policía nacional.

4.2.2 ECONOMICA

La economía local puede apalancarse a partir de la actividad minera, para lograr su diversificación productiva orientada hacia la agro industria y turismo, es este ultimo caso debe incorporarse eficazmente a los circuitos turísticos del norte peruano. La municipalidad puede promover servicios de capacitación y financiamiento al sector de la mypes y pymes, además de crear un programa municipal específico de tributación para alentar su crecimiento a favor del empleo y la generación de ingresos asociándose a la Cámara de Comercio y la Producción y ONG'S.

La asociación con las Universidades locales permitirá la generación de tecnología para impulsar la productividad del sector empresarial cajamarquino.

4.3 PROBLEMAS

4.3.1 DIMENSIÓN SOCIAL

El logro educativo del distrito de Cajamarca, es de 89,13 se encuentra debajo del promedio nacional que es de 90,48 (IDH-2009, PNUD) por lo que se requiere ayudar a superar esta meta educativa, además se requiere mejorar en los educandos la comprensión lectora y el razonamiento lógico – matemático

Escasa cobertura de agua potable en los centros poblados rurales, más o menos 25% de la población tal del

4.2.3 TERRITORIO – MEDIO AMBIENTE

La articulación vial y su condición de centro de servicios públicos y privados, le otorga una posición para convertirse en un polo de desarrollo local.

4.2.4 INSTITUCIONAL

La principal potencialidad institucional, lo da su carácter autonómico y el origen democrático de sus autoridades, esto implica la posibilidad de asumir el liderazgo para impulsar el desarrollo local concertando con el Sector Empresarial, otras entidades públicas como el Gobierno Regional y Nacional y la Sociedad Civil.

Dentro de su organización interna tiene la potestad de optimizar sus estructuras administrativas para la gestión eficiente y oportuna de los recursos públicos, el canon minero como principal fuente de financiamiento del gasto municipal, hace posible un planeamiento efectivo en el corto plazo. Se pueden usar más eficaz y eficientemente las asignaciones presupuestarias.

distrito, afectando la salud de estos habitantes.

Incremento de los casos delictivos, de 3 a 4 por día de los denunciados, que perturban la paz ciudadana; las rondas urbanas y campesinas no son reconocidas por el sistema legal del país impidiendo de esta manera su contribución a seguridad ciudadana.

4.3.2 ECONOMICA

La Economía local no articulada al sector minero, carece de capacitación que permita mejorar su productividad, al mismo tiempo el acceso a recursos financieros no está a su alcance, limitando su acceso al mercado, teniendo como consecuencia bajos ingresos que a su vez limitan sus gastos, según el INEI 2007, el gasto per cápita se estima en S/. 367 esto también limita el desarrollo del mercado local.

4.3.3 TERRITORIO – MEDIO AMBIENTE

La articulación con los centros poblados al interior del distrito, es limitada por la carencia de vías por lo menos afirmadas que ayuden dinamizar los flujos de bienes y servicios para el mercado, situación similar ocurre con los distritos de Chetilla y Cospan.

El distrito de Cajamarca, no se comunica mediante una carretera de categoría uno con la zona costera más cercana (190 km), recientemente ha sido materia de reparación, sin que haya mejorado su calidad

El recurso Medio Ambiental se ve afectado por la actividad antrópica del hombre: actividades económicas y desechos producidos en la vida cotidiana (residuos sólidos y aguas servidas) y también por la falta de una cultura positiva sobre éste.

La falta de procesos de ordenamiento territorial o por lo menos de zonificación ecológica y económica hacen precaria la preservación y sostenibilidad del medio ambiente y

pueden entrapar el crecimiento económico afectando nuestras posibilidades de desarrollo.

4.3.4 INSTITUCIONAL

Actualmente no se dan procesos de concertación entre el sector público, privado y la sociedad civil que sean liderados por la municipalidad a favor de optimizar recursos e impulsar cambios significativos para el bienestar de la población, es especial en el mejoramiento de su calidad de vida

La Municipalidad es una organización innecesariamente burocrática, sus trámites engorrosos, arbitrios desordenados, los servicios públicos de su competencia no se prestan adecuadamente y teniendo una capacidad de gasto limitada.

Los procesos participativos en el planeamiento estratégico y su correlato en el presupuesto no reflejan las soluciones de las necesidades de la población y sector productivo local lo que origina la pérdida de legitimidad y liderazgo ante la población.

La ejecución presupuestaria del periodo 2015 – 2018, en promedio es de 79% para gasto corriente y 46 para inversiones, esto quiere decir que como entidad productora la municipalidad debe mejorar sus procesos productivos y servir mejor a la ciudadanía. (Ver resultados del periodo 2015 – 2018 en anexo 1)

5. PROPUESTA DE DESARROLLO:

5.1. PROPUESTAS: ORIENTACIONES GENERALES

Estas se fundamentan en:

- Acuerdo Nacional y sus políticas
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- El Plan Perú 2021
- El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Cajamarca al 2021
- La Agenda Local 21.

5.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

5.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL:

Propuesta de Acción 1:

Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educativas

1 Objetivo a lograr:

Impulsar el Desarrollo educativo de calidad en Cajamarca

1 Meta:

- Mejorar el rendimiento estudiantil en los desempeños suficientes en comunicación y matemática en la de educación básica (termino de la primaria y secundaria) en un 50 % sobre la base determinada en el Plan Educativo Regional (2005)
- Constituir Comunidades Educativas al menos en el 50% de las IE de Cajamarca
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas en un 40% de estas.

2 Estrategia:

- Asignar el 6% del Presupuesto Municipal
- Capacitación Docente

Propuesta de Acción 2:

Promover programas y campañas de salud preventiva en niñas y niños, madres gestantes y adulto mayor en alianza con la región de salud, ESSALUD y Clínicas Privadas

1 Objetivo a lograr:

- Contribuir a la formación de una comunidad saludable

2 Meta:

- Disminuir el 30% las enfermedades edas e iras en los niños menores de 5 años
- Control pre natal al 10% de madres gestantes
- Controles médicos integrales al 25% de los adultos mayores

3 Estrategia:

- Implementar el Centro Médico Municipal y Clínicas móviles
- Capacitar al personal de Salud
- Promover programas de educación alimentaria
- Apoyo al equipamiento de Postas médicas
- Promover la medicina alternativa
- Implementar el Centro Municipal del Adulto Mayor.

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

- Promover una cultura saludable a través de los programas sociales.

Propuesta de Acción 3:

Desarrollar el sistema de Seguridad Ciudadana en alianza con la Policía Nacional, el sector justicia y las rondas campesina y urbanas

1 Objetivo a lograr:

- Brindar servicios de Seguridad Ciudadana a la población cajamarquina.

2 Meta

- Disminuir en un 30% los índices de delincuencia en todas sus expresiones tanto el área urbana y rural.

3 Estrategia

- Instalar y liderar el Comité de Seguridad Ciudadana Provincial
- Mejorar la implementación del Serenazgo
- Establecer convenios de cooperación con las rondas campesinas y urbanas.

5.2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Propuesta de Acción 1:

Fortalecer el empleo y los ingresos promoviendo el desarrollo económico local en Cajamarca,

1 Objetivo a lograr:

- Fortalecer la competitividad de la pequeña y mediana empresa urbana y rural.

2 Meta:

- El 50% de la mipes y pymes locales tienen planes de negocios
- Por lo menos el 30% de mipes y pymes acceden al crédito

3 Estrategia

- Alianza con la Cámara de Comercio y la Producción para la mejora de las capacidades de este sector
- Apoyo con asistencia técnica integral para la mejora de los negocios, en coordinación con las Universidades locales.
- Implementación de la Caja Municipal de Cajamarca
- Apoyo Prioritario a las iniciativas empresariales de los jóvenes

Propuesta de Acción 2:

Implementación y/o mejoramiento del Sistema de Comercialización en Cajamarca

1 Objetivo a lograr:

- Propiciar un mejor clima de negocios que contribuya al bienestar de los ciudadanos

2 Meta:

- Un parque Industrial
- Mejoramiento de los Mercados

3 Estrategia:

- Promover la Inversión Privada
- Alianzas Público – Privada para mejorar los servicios municipales de comercialización.

Propuesta de Acción 3:

Facilitar la implementación de nuevos negocios mejorando los procedimientos administrativos municipales para este fin.

1 Objetivo a lograr:

- Facilitar la inversión privada para la mejora y/o implementación de negocios

2 Meta:

- Disminuir en 50% el tiempo actual para el otorgamiento de licencias municipales

3 Estrategia

- Reorganización del Sistema de Licencias municipales
- Optimización de procedimientos administrativos
- Consolidación de la Ventanilla Única
- Implementación de un sistema de control posterior

5.2.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

Propuesta de Acción 1:

Ordenamiento del Territorio en base a la Zonificación Ecológica y Económica

1 Objetivo a lograr:

- Dar sostenibilidad al uso de los recursos en el territorio propiciando su sostenibilidad

2 Meta:

- Al 2020 contamos con el Plan Maestro de Ordenamiento Territorial

3 Estrategia:

- Implementación de procesos para determinar la Zonificación Ecológica y Económica
- Concertación con el sector privado, universidades y sociedad civil organizada
- Implementación de la Mancomunidad con las municipalidades distritales colindantes con el Valle de Cajamarca

Propuesta de Acción 2:

Ordenamiento y mejora del Sistema de Circulación y Transporte

1 Objetivo a lograr:

- Contribuir al bienestar de los ciudadanos, facilitando el desarrollo de sus actividades cotidianas, de las económicas y sociales

2 Meta

- Construcción de 80 Km de vías urbanas
- Concesiones para la Revisiones Técnicas
- 232 Kms de carreteras interdistritales asfaltadas.

3 Estrategia

- Rediseñar el sistema de circulación urbano
- Mejorar la Infraestructura vial de la Ciudad
- Propiciar la renovación del parque automotor
- Impulsar que la Dirección Regional de Transportes, implemente las revisiones técnicas del servicio público de pasajeros.

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

- Mejorar conectividad vial con los distritos y centros poblados con carreteras de por lo menos categoría 2 en alianza con las municipalidades distritales de la provincia y Provia Regional.

Propuesta de Acción 3:

Generar los procesos que permitan la sostenibilidad de un medio ambiente saludable

1 Objetivo a lograr:

- Brindar a la población un Medio Ambiente Saludable y Sostenible

2 Meta:

- Implementación del Instituto Regional del Agua y del Medio Ambiente
- Puesta en funcionamiento del Sistema de Tratamiento de Aguas servidas
- Segregación de los residuos sólidos en las empresas y hogares

3 Estrategia:

- Gestión eficiente en el tratamiento de los Residuos sólidos y Aguas servidas a cargo de la Municipalidad
- Concertar con el sector Privado el recicla de los residuos sólidos
- Capacitar a la ciudadanía en el manejo de los residuos
- Implementar el sistema información ambiental
- Brindar educación ambiental a través del sistema educativo

5.2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Propuesta de Acción 1:

Fortalecer la gestión municipal para brindar bienes y servicios públicos de su competencia de manera eficiente y respondan a las necesidades de la ciudadanía.

1 Objetivo a lograr:

- Hacer de la Municipalidad una organización amiga del vecino

2 Meta:

- Optimizar la operatividad de los sistemas de gestión pública en la municipalidad.
- Disminuir los saldos presupuestales en un 50% al final de cada ejercicio fiscal.

3 Estrategia:

- Optimizar los procedimientos sustantivos (TUPA) y organizacionales de la Municipalidad
- Planeamiento de corto plazo de la gestión financiera municipal
- Revisar el Sistema Tributario Municipal en el rubro de arbitrios y tasas municipales
- Proponer mejoras sistema de impuestos municipales a través del Congreso de la República
- Reorganizar el SAT – CAJ
- Descentralizar la inversión pública municipal a través de las municipalidades de CPM

Propuesta de Acción 2:

Consolidar los procesos de Concertación y Participación Ciudadana en la Gestión Municipal

1 Objetivo a lograr:

- Fortalecer la democracia y la ciudadanía en el proceso de Desarrollo Sustentable de Cajamarca

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

2 Meta:

- Implementar la Mesa de Concertación

3 Estrategia:

- Alianzas:
 - Con la sociedad civil organizada
 - Gremios empresariales
 - Centros académicos
 - Gobierno Nacional y Gobierno Regional

Propuesta Propuesta de Acción 3:

Desarrollar una gestión Transparente y con Rendición de Cuentas

1 Objetivo a lograr:

- Informar a la Ciudadanía de la Gestión Municipal

2 Meta:

- Audiencias públicas en el periodo de gobierno

3 Estrategia:

- Mejorar el portal de Transparencia municipal
- Difundir la labor municipal a través de los medios de comunicación

Dimensión Social

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (Solución al Problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
|---|---|--|
| 1. La ciudad de Cajamarca crece sin mirar su territorio y sin planificar su futuro. | Planificar la organización territorial de la provincia de Cajamarca | Al 2020 contar con un plan de acondicionamiento territorial funcional con proyección a 10 años |
| 2. Desabastecimiento del servicio de agua y saneamiento en el provincia de Cajamarca | Expandir la cobertura, mejorar la calidad y la continuidad de los servicios de agua y saneamiento | Al 2022 de la brecha de agua y saneamiento será marginal |
| 3. La población de Cajamarca no tiene acceso a servicios públicos de salud de calidad | Aumentar la cobertura de los servicios de salud pública | En el año 2019 se gestiona la construcción de 5 centros médicos en lugares estratégicos |

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

Dimensión Económica

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (Solución al Problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
|--|--|---|
| 1. Escasa generación de valor agregado en las actividades productivas de bienes y servicios en el territorio cajamarquino | Promover el desarrollo Económico local a través de la Inversión Privada . | Al 2022 se ha consolidado las Inversión Privada, además Cajamarca es el nodo turístico en el eje kuelap - Kuntur Wasi. |
| 2. Los pequeños empresarios de bienes y servicios tienen dificultades en el cumplimiento de las normas sanitarias y de comercialización. | Expandir la cobertura del comercio, mediante la habilitación de un mercado mayorista y mini mercados en lugares estratégicos de la ciudad. | A mediados del año 2021 el nuevo mercado mayorista y mercados zonales, ofrecen sus servicios a los cajamarquinos. |
| 3. Uso de las vías urbanas en actividades que no corresponden a su uso, desmejorando el ornato y amoblamiento urbano de la Ciudad de Cajamarca | Lograr que los pequeños empresarios tengan las facilidades para cumplir con las normas respectivas . | A finales del año 2019, los pequeños empresarios desarrollan sus actividades productivas en mejores condiciones físicas y ambientales |

Dimensión Ambiental

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (Solución al Problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
|---|---|---|
| 1. El sistema de recolección y procesamiento de residuos sólidos es ineficiente | Promover la industrialización de los residuos sólidos Promover el uso de los residuos orgánicos como abono | Al 2022: Cajamarca dispone de una planta de industrialización de los residuos sólidos Los agricultores usan abono orgánico en sus labores agropecuarias |

Dimensión Institucional

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (Solución al Problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
|---|---|--|
| 1. El Poblador fundamento de la acción pública, no es tomado en cuenta en el desarrollo de las acciones de la Municipalidad | Las necesidades de bienes y servicios públicos de los cajamarquinos se identifican mediante procesos de participación | Anualmente los planes recogen las demandas ciudadanas y se rinden cuenta |
| 2. La concertación y coordinación interinstitucional es débil. | Establecer mesas concertación interinstitucional con los sectores sociales y productivos. | En el año 2019 se institucionaliza la Mesa de Concertación |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

| PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|---|--|--|--|--|--|
| ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO | Elaborar un plan de Acondicionamiento territorial para la provincia de Cajamarca | *Identificaremos las necesidades de infraestructura vial y servicios *Clasificaremos el uso del suelo | Diseñar un plan de desarrollo rural sostenible para Cajamarca | *Diagnosticaremos el territorio rural del distrito de Cajamarca e identificar áreas rurales en riesgo. *Reconoceremos a las formas organizacionales sociales de la población, y determinar su influencia. | *Al 2021 contaremos con un plan de desarrollo rural sostenible. * Nuestra producción agropecuaria es diversificada y moderna. *Los niveles de pobreza de nuestra población rural ha disminuido en 50%. |
| Para que seamos una ciudad sostenible, es necesario planificar nuestro futuro, conocer nuestra geografía, comprometer e incluir a todos los agentes en la construcción de nuestro bienestar; por ello existir coordinación y armonía entre el sector privado y el interés social, para determinar el uso del suelo. | PLAZO 1 año | *Protegeremos y conservaremos el ambiente y los recursos naturales | PLAZO 10 meses | *Analizaremos la estructura agraria, la participación de la agricultura familiar y su situación en términos de calidad de vida. *Diseñaremos un programa de infraestructura social y productiva. | |
| | SITUACIÓN Nuestra provincia de Cajamarca crece sin mirar su territorio, esto explica el crecimiento desordenado que viene experimentado. | *Orientaremos el proceso de ocupación y transformación del territorio *Reforzaremos el plan con planes complementarios e instituciones. | SITUACIÓN La población rural de la provincia de Cajamarca esta en crisis: el sector agropecuario no es rentable, los sectores compiten entre si por los recursos, el territorio se esta deteriorando, los valores culturales se están perdiendo; acompañado de altos niveles de pobreza. | *Diseñaremos un programa de gestión de los recursos naturales | |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

| PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|---|---|--|--|--|--|
| <p>SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD</p> <p>Garantizar que el servicio de agua potable sea de calidad</p> <p>En esta sección proponemos soluciones al desabastecimiento de agua potable, al problema de saneamiento y alcantarillado para garantizar la salud de la población cajamarquina. Resolver el problema de saneamiento debe ser una de las prioridades, además del procesamiento de residuos sólidos para evitar catástrofes ambientales y conducir a Cajamarca hacia el desarrollo sostenible</p> | <p>ACCIÓN</p> <p>*Planificaremos la construcción de represas.</p> <p>*Construiremos dos plantas de tratamiento de agua potable.</p> <p>*Mantenimiento del sistema de tuberías de agua potable</p> <p>*Diseñaremos un sistema de extracción de agua a través de posos tubulares</p> | <p>*Contaremos con una planta de tratamiento de agua potable moderna</p> <p>* Hemos reducido el 50% de la brecha de hogares sin acceso al agua potable</p> | <p>Mejorar el sistema de captación y tratamiento de aguas residuales</p> | <p>*Instalaremos y mantendremos servicios higiénicos para uso público</p> <p>*Reforzaremos el sistema de alcantarillado de aguas pluviales</p> <p>*Construiremos una planta de procesamiento de aguas residuales</p> <p>*Difundiremos programas de saneamiento</p> | <p>*Contaremos con una planta de tratamiento de aguas residuales con ubicación estratégica.</p> <p>*Al 2022 hemos solucionado el problema de alcantarillado de aguas pluviales.</p> <p>*El 100% de las aguas residuales son tratadas para ser amigables con el ambiente.</p> |
| <p>PLAZO</p> <p>4 años</p> | | | <p>PLAZO</p> <p>2 años</p> | | |
| <p>SITUACIÓN</p> <p>No hemos estado preparados para el rápido crecimiento poblacional que hemos vivido, lo cual nos ha generado problemas de continuidad y desabastecimiento de agua potable.</p> | | | <p>SITUACIÓN</p> <p>Las aguas residuales en la provincia de Cajamarca, no tienen el tratamiento adecuado, estas son desembocadas en los ríos, perjudicando la producción agropecuaria familiar y una cadena de distorsiones medioambientales y problemas de salud pública</p> | | |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

| PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|---|---|--|--|---|--|
| <p>ACCIÓN Mejorar el sistema de recolección y finalización de residuos sólidos</p> | <p>*Identificaremos las áreas de acumulación de desechos.</p> <p>*Diseñaremos un sistema de almacén y recojo de basura eficiente.</p> <p>*Construiremos una planta procesadora de residuos sólidos</p> <p>*Difundiremos programas de aseo, higiene y salubridad</p> | <p>*Tendremos una planta para el procesamiento de residuos sólidos.</p> <p>* Al 2022 estaremos capacitados para clasificar los residuos solidos.</p> | <p>ACCIÓN Mejorar la calidad de la salud de la población</p> | <p>*Difundiremos programas de medicina preventiva, educación sanitaria y primeros auxilios</p> <p>*Difundiremos programas de alimentación y nutrición</p> <p>*Realizaremos convenios con instituciones públicas y privadas para equipar los centros de salud y capacitar al personal.</p> | <p>*al 2022 nuestros centros de salud contarán con equipamiento indispensable para atender a la población.</p> <p>* El 25% de los adultos mayores tienen controles integrales de salud</p> |
| <p>PLAZO 2 años</p> | | | <p>PLAZO 4 años</p> | | |
| <p>SITUACIÓN En la provincia de Cajamarca se detectan varios puntos de acumulación de basura, además no contamos con un sistema sostenible de tratamiento de residuos solidos, lo cual nos genera problemas ambientales, atentando contra nuestra salud.</p> | | | <p>SITUACIÓN Nosotros los cajamarquinos no accedemos a servicios de salud de calidad, los centros de salud no cuentan con el equipamiento e infraestructura adecuada para atender a la población.</p> | | |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE

TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE

| PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|--|--|---|---|--|--|
| <p style="text-align: center;">TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE</p> <p>Un buen sistema de transporte y vialidad nos reduce el tiempo de viaje y costos económicos, el sistema debe involucrar a toda la población y fomentar una cultura de tránsito, para generar orden y ser un factor contribuyente a mejorar la convivencia poblacional.</p> | <p>ACCIÓN</p> <p>Planificar, normar y regular el servicio público de transporte</p> | <p>*Reestructuraremos el sistema de vías y rutas del transporte</p> <p>*Regularemos, normaremos y controlaremos el servicio de transporte</p> | <p>*Al 2020, habremos solucionado el problema de congestión en los principales puntos de concentración.</p> | <p>ACCIÓN</p> <p>Dotar y mantener la infraestructura para los servicios de transporte público</p> | <p>*Normaremos, organizaremos y mantendremos los sistemas de señalización y semáforos</p> <p>*Al 2022, en Cajamarca contaremos con un terminal terrestre interdepartamental de gran dimensión</p> |
| | <p>PLAZO</p> <p style="text-align: center;">1 año</p> | <p>*Sensibilizaremos y capacitaremos a los transportistas</p> | <p>*Al 2020, habremos rediseñado el sistema de circulación del servicio público de transporte.</p> | <p>PLAZO</p> <p style="text-align: center;">4 años</p> | <p>*Promoveremos la construcción de terminales terrestres provinciales y nacionales</p> <p>*Al 2021, Habremos credo una vía especial para el transito pesado</p> <p>* Construiremos 80km de vías urbanas</p> |
| | <p>SITUACIÓN</p> <p>El sistema de circulación urbano en Cajamarca tiene deficiencias, ocasiona congestión y costos sociales</p> | <p>*Identificaremos y conservaremos áreas para personas con discapacidad</p> <p>*Determinaremos paraderos oficiales de las líneas de transporte</p> | | <p>SITUACIÓN</p> <p>Los terminales terrestres interdepartamentales e interprovinciales necesitan ser reubicados, las pistas y veredas se encuentran en mal estado, los barrios nuevos aun tienen calles de tierra que traen consigo problemas de salud.</p> | <p>*Construcción de vías especializadas para el transporte terrestre de carga pesada.</p> <p>*Construiremos nuevo asfalto</p> <p>*Mantenimiento a pistas y veredas</p> |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

| | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|---|--|--|---|
| EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN | ACCIÓN Mejorar la calidad educativa en todos los niveles | *Promoveremos la educación financiera y emprendedora desde las escuelas | *El 50% de las instituciones educativas han integrado programas de desarrollo de habilidades técnicas productivas |
| Para la formación y el desarrollo del talento humano es necesario asegurar que la educación sea de calidad, actualmente existe la necesidad de educar a los jóvenes para el trabajo por el proceso de globalización que estamos viviendo. La educación debe ir acompañada por la noción de valores, principios y la identificación cultural, además debe ser integrada con actividades de recreación y deporte para que la formación personal y profesional sea completa. | PLAZO 6 meses | *Integraremos el programa de desarrollo de habilidades técnicas productivas en la curricular de las escuelas y colegios. | *El 80% de las I.E. promueve la educación financiera y emprendedora. |
| | SITUACIÓN Los jóvenes al culminar los estudios secundarios no han desarrollado habilidades que les permita acceder a un puesto de trabajo digno, la deserción estudiantil se debe a que los jóvenes no consideran que la educación les prepare para el futuro. | | *Promoveremos la participación y cooperación entre las instituciones educativas y programas educativos |
| | | *Apoyaremos la incorporación y el desarrollo de tecnología en el sistema educativo | |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

| PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|---|---|---|--|---|---|
| <p>ACCIÓN Promover el fortalecimiento de la identificación cultural cajamarquina</p> <p>PLAZO 4 años</p> <p>SITUACIÓN La falta de identidad cultural en Cajamarca es causada por el desconocimiento de nuestra historia y de nuestras tradiciones, por lo tanto, al no estar informados no estamos en la condición de valorarla, difundirla y cultivarla</p> | <p>*Cultivaremos y consolidar la interculturalidad regional</p> <p>*Promoveremos la cultura de la prevención y preservación del ambiente</p> <p>*Desarrollaremos el turismo sostenible</p> <p>*Impulsaremos la cultura cívica</p> <p>*Impulsaremos la participación democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina y nativa</p> | <p>* Al 2022, habremos desarrollado cuatro eventos de gran magnitud de difusión cultural</p> <p>* Interconectaremos y fomentaremos los atractivos turísticos olvidados.</p> <p>*A finales del año 2020, se ha puesto en valor el circuito turístico: Cumbe Mayo - Chetilla - Kuntur Wasi.</p> | <p>ACCIÓN Impulsar la práctica y deportiva y de recreación</p> <p>PLAZO 2 años</p> <p>SITUACIÓN No contamos con una amplia gama de opciones deportivas y recreacionales, lo cual genera que las personas se involucren en actividades ilícitas o poco saludables.</p> | <p>*Promoveremos espacios de participación recreacionales para adultos mayores</p> <p>*Fomentaremos el deporte en la niñez, juventud y el vecindario en general</p> <p>*Impulsaremos obras de infraestructura recreacional</p> <p>*Incentivaremos al sector privado para desarrollar actividades deportivas y de recreación</p> | <p>* Construiremos dos bibliotecas descentralizadas administradas por adultos mayores</p> <p>* Al 2022 contaremos con un nuevo complejo deportivo multifuncional y de gran extensión</p> <p>*Al 2022 contaremos con dos áreas de esparcimiento destinadas para la recreación familiar y amical.</p> |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

| | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|---|---|---|---|
| ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS | Fiscalizaremos el cumplimiento de las normas respecto al acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas. | <p>*Identificaremos y estableceremos áreas rígidas en la provincia.</p> <p>*Facilitaremos a la población la normatividad vigente, que regula la comercialización de alimentos y bebidas.</p> <p>*Realizaremos de forma regular operativos a: Panaderías, restaurantes. Hoteles, mercados, bares, cantinas y otros; para verificar el cumplimiento de las normas de salubridad y de funcionamiento.</p> <p>*Contrataremos personal eficiente en el equipo de la subgerencia de comercialización.</p> | <p>*A finales del año 2019, identificaremos por completo las áreas rígidas en toda la provincia.</p> <p>*Al 2020 el 80% de los comerciantes, tiene conocimiento de la normatividad vigente, sobre la comercialización de alimentos y bebidas.</p> <p>*Ejecutaremos operativos de manera semanal, en coordinación con los empresarios.</p> <p>*Capacitaremos mensualmente a los equipos de la subgerencia de comercialización, en temas de salubridad, manejo de Alimentos, etc.</p> |
| <p>Es necesario asegurar canales de comercio eficientes, para esto la planificación urbana juega un papel fundamental, la expansión de los espacios destinados al comercio necesita salvaguardar los intereses de los ciudadanos, a su vez, cubrir las necesidades de una población en crecimiento. Al controlar la urbanización se lograra que los sistemas de abastecimiento, distribución y comercialización de productos y servicio sean eficaces, es decir, las estructuras de mercado, almacenamiento y transporte cada vez tendrán mayor capacidad de respuesta a las exigencias de la demanda de productos y servicios.</p> | <p>PLAZO 8 meses</p> <p>SITUACIÓN Es necesario que las normas respecto al acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, se den conocer a los dueños del comercio (comerciantes formales e informales), y a su vez se fiscalice su cumplimiento.</p> | | |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

| PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|---|---|---|--|---|--|
| <p>Fiscalizaremos el cumplimiento de las normas establecidas para el comercio ambulatorio</p> | <p>*Ordenaremos el comercio ambulatorio concertando y sensibilizando a los vendedores ambulantes.</p> <p>*Controlaremos las zonas restringidas, de modo que no sean ocupadas.</p> <p>*Pondremos en conocimiento y en un lenguaje inclusivo, las normas y el reglamento establecido para el comercio ambulatorio.</p> <p>*Evaluaremos y capacitaremos de manera periódica al personal de la policía municipal.</p> | <p>*Al 2020 hemos concretado acuerdos con las personas dedicadas al comercio ambulatorio.</p> <p>*Al 2019 el 75% de las zonas rígidas ocupadas por el comercio ambulatorio, dejaran de estarlo.</p> <p>*A finales del 2020 el 85% de la población dedicada al comercio, tienen en conocimiento y comprenden las normas municipales sobre el mismo.</p> <p>*Capacitaremos a la policía municipal de manera mensual, su evaluación se basa en exámenes de conducta y habilidades interpersonales.</p> | <p>Construiremos, equiparemos y mantendremos, directamente o por concesión, los mercados de abastos</p> | <p>*Habilitaremos los mercados que se encuentran en abandono y fortaleceremos los que están funcionando, promocionándolos y fomentando un entorno competitivo y saludable.</p> <p>*Construiremos un mercado mayorista y mini mercados en lugares estratégicos que puedan integrarse con los ya existentes.</p> <p>*Regularemos el buen funcionamiento del nuevo camal, construido en el 2018 en el distrito de Llacanora.</p> | <p>*A fines del año 2019, trabajaremos en coordinación con la junta de comerciantes de los mercados, con el propósito de fomentar un entorno competitivo y saludable.</p> <p>*Al 2020, habremos destinado fondos para la habilitación de los mercados en mal estado.</p> <p>*Al mediados del año 2021, el nuevo mercado mayorista tiene el expediente técnico terminado.</p> <p>*En le 2019, habremos creado una comisión especial, que vigila el funcionamiento correcto del nuevo camal municipal.</p> |
| <p>PLAZO 4 años</p> | | | <p>PLAZO 4 años</p> | | |
| <p>SITUACIÓN El Comercio ambulatorio genera oportunidades de trabajo, que requiere establecer su ordenamiento en la ciudad.</p> | | | <p>SITUACIÓN Los mercados en la ciudad de Cajamarca juegan un papel preponderante en el comercio, estos necesitan nuestra especial atención como autoridades, su construcción y/o habilitación, facilitara y mejorara los canales de abastecimiento y comercialización de productos.</p> | | |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCAO: CAJAMARCA**

PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

| PROPUESTA | ACCIONES | META |
|--|--|---|
| <p style="text-align: center;">PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS</p> <p>La gestión de los programas sociales en ciudades como Cajamarca debe incluir elementos de planificación básicos como una línea de base, que se utilice para medir el nivel de avance del programa, mediante la aplicación de indicadores de monitoreo y evaluación que les permita corregir todo aquello que no contribuye al logro de los objetivos y metas, por otro lado la Defensa y Promoción de los Derechos es fundamental en una sociedad democrática, y se debe dar bajo un marco de responsabilidad social.</p> | <p style="text-align: center;">Planificaremos y promoveremos el desarrollo social en nuestra circunscripción, en armonía con lo demás niveles de</p> <p>PLAZO 3 años</p> <p>SITUACIÓN La planificación y promoción del desarrollo social, es un oportunidad para aumentar el bienestar de la población, si al ejecutar una obra, se informa de estas a la población y se concluyen de manera satisfactoria, ocasionará que el desarrollo social se traduce en bienestar social.</p> | <p>*Planificaremos y daremos a conocer con anticipación cada una de las obras por ejecutarse, con el fin de evitar molestias en la población</p> <p>*Fortaleceremos las organizaciones sociales en el área rural.</p> <p>*Promoveremos la activa participación de la población, en la definición de sus soluciones, en coordinación con las instituciones correspondientes.</p> |
| | | <p>*A finales del año 2019 haremos creado una comisión, encargada de informar con anticipación a la población, de las obras que están por ejecutarse.</p> <p>*Crearemos un buzón de recomendaciones, desde el que las personas puedan participar de manera activa en la solución de problemas sociales.</p> |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCAO: CAJAMARCA**

PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

| PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|---|---|---|---|---|---|---|--|---|
| <p>Estableceremos canales de concertación entre las instituciones que trabajen en defensa de los derechos de la sociedad.</p> | <p>*Adoptaremos medidas necesarias en coordinación con las municipalidades distritales para que todos los niños y niñas de la provincia sean inscritos y cuenten con su partida de nacimiento, D.N.I.</p> | <p>*En el año 2019 habremos creado una comisión especializada, que trabaje en coordinación con las instituciones defensoras de los derechos de la sociedad.</p> | <p>Regularémos las acciones de las defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes. (DEMUNA)</p> | <p>*Evaluaremos la creación de Defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes-DEMUNAS y Defensorías Comunitarias en las áreas rurales en coordinación con las Municipalidades de Centros Poblados.</p> | <p>*A fines del año 2020 los centros poblados mas vulnerables contarán con Defensorías comunitarias, las que trabajan en coordinación con la DEMUNA de cada distrito.</p> | <p>Estableceremos canales de comunicación y cooperación entre vecinos y los programas sociales</p> | <p>*Articularemos los programas sociales a fin de trabajar con la población en coordinación con el Gobierno Regional y Nacional.</p> | <p>*En el año 2019, como MPC tomaremos un papel preponderante, al facilitar información paulatinamente a la población sobre los programas sociales.</p> |
| <p>PLAZO 2 años</p> | | | <p>PLAZO 2 años</p> | | | <p>PLAZO 3 años</p> | | |
| <p>SITUACIÓN Las instituciones que trabajan en defensa de los derechos de la sociedad, necesitan aumentar su participación, y a su vez, concertar en beneficio de la sociedad Cajamarquina.</p> | <p>*Trabajaremos de manera ardua para que cada niño de la provincia cuente con un SIS.</p> | | <p>SITUACIÓN La DEMUNA juega un rol fundamental en la defensa de la integridad de los niños y adolescentes, este servicio es de carácter gratuito. En la provincia de Cajamarca existe una central de la DEMUNA en cada distrito.</p> | | | <p>SITUACIÓN Los programas sociales logran necesitan mejorar su eficiencia y eficacia, esto se lograra, si se establecen canales de comunicación y cooperación, que reduzcan las brechas entre la población y los programas sociales.</p> | | |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCAO: CAJAMARCA**

| SEGURIDAD CIUDADANA | | | SEGURIDAD CIUDADANA | | | SEGURIDAD CIUDADANA | | |
|---|--|--|---|---|--|---|--|--|
| PROUESTA | ACCIONES | META | PROUESTA | ACCIONES | META | PROUESTA | ACCIONES | META |
| <p>SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>El diseñar una estrategia integral de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Cajamarca es sumamente importante, ya que lo que está en juego en muchos casos, es la vida de la población. Es así que todos como pobladores, debemos trabajar en plantear concretamente, como atender las causas estructurales que originan los problemas delincuenciales, en cada uno de los distritos.</p> | <p>Estableceremos un sistema de Seguridad Ciudadana eficiente</p> | <p>*Elaboraremos un Plan participativo e integral de Seguridad Ciudadana: "Caxamarca" para ser puesto en marcha en la ciudad de Cajamarca, sus centros poblados y caseríos.</p> | <p>*Para el año 2020, pondremos en marcha el Plan de Seguridad Ciudadana "Caxamarca".</p> | <p>Ejerceremos la labor de coordinación para las tareas de defensa civil.</p> | <p>*Facilitaremos las condiciones necesarias para que INDECI Cajamarca, brinde asistencia técnica en la Gestión Reactiva del Riesgo.</p> | <p>Coordinaremos con las municipalidades distritales que integran la provincia, la PNP, el servicio interdistrital de serenazgo.</p> | <p>*Vigilaremos las carreteras de acceso a la ciudad de Cajamarca.</p> | <p>*En 4 años las instituciones como la PNP, el serenazgo, las rondas urbanas y la sociedad civil, trabajan como un sistema bien articulado por la seguridad de Cajamarca.</p> |
| | <p>PLAZO 2 años</p> <p>SITUACIÓN La seguridad ciudadana en la Provincia de Cajamarca, necesita un sistema de seguridad eficiente, esto contribuirá a mejorar los niveles de victimización, que ubico a Cajamarca con un 24,9% (2016), considerando a esta ciudad como una de las más seguras del país.</p> | <p>*Coordinaremos la instalación del Plan "Caxamarca" con El Consejo de Seguridad Ciudadana Provincial, y la elaboración de sus respectivos planes de seguridad en los 11 distritos de la jurisdicción.</p> <p>*Concientizaremos a la población cajamarquina (urbana y rural) en coordinación con las rondas campesinas, para que todos los pobladores se unan a la lucha contra la delincuencia.</p> <p>*Fortaleceremos la institucionalidad de las juntas vecinales y las rondas urbanas, que se constituyeron en los últimos años, apoyando su accionar y llevando a cabo las coordinaciones necesarias con la PNP.</p> | <p>*En el año 2019, capacitaremos a las Juntas Vecinales y las rondas urbanas, y a su vez reciben asesoramiento legal.</p> <p>*Instalaremos Casetas de Seguridad en los barrios de la ciudad, lo que tendrán conexión con la PNP y el Serenazgo.</p> <p>*A mediados del año 2020, reconoceremos como instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana, a las Juntas vecinales y las rondas urbanas, .</p> | <p>PLAZO 6 meses</p> <p>SITUACIÓN La coordinación de La Dirección Desconcentrada de INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil) Cajamarca, y la MPC, mejorara la Gestión de la seguridad civil en toda la Provincia.</p> | <p>*A partir del año 2020, el INDECI Cajamarca, brinda de manera bimestral asistencia técnica, a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, así como con los representantes de los distritos de su jurisdicción.</p> <p>*Coordinaremos con INDECI Cajamarca, para que esta brinde asesoramiento respecto a la conformación del Grupo de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil, Centro de Operaciones de Emergencia – COE.</p> | <p>PLAZO 2 años</p> <p>SITUACIÓN Las instituciones gubernamentales dedicadas exclusivamente a la seguridad ciudadana, como son: PNP, Serenazgo, necesitan coordinar las tareas, en cada sede y distrito en las que se encuentren.</p> | <p>*Coordinaremos el trabajo de las empresas de taxis y sus unidades, que cuentan con equipos de radio, con la PNP, el serenazgo, bomberos, etc.</p> <p>*Aumentaremos el numero de efectivos de Serenazgo, de ser necesario en distritos que así lo requieran.</p> <p>*Capacitaremos y evaluaremos a los agentes de Serenazgo, en las distintas disciplinas de la seguridad civil.</p> | <p>*Lograremos que cada año Cajamarca, se mantenga en los registros del INEI, como una de las ciudades mas seguras del país.</p> <p>*Lograremos que cada año los agentes del serenazgo, muestran mejor capacidad de respuesta a los incidentes de seguridad, en la ciudad.</p> |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

| PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|--|--|--|---|---|---|
| <p style="text-align: center;">PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL</p> <p>La emergente crisis económica en Cajamarca, ha aumentado la desigualdad a nivel Provincial, por esto es necesario, el desarrollo de estrategias participativas que respondan a necesidades locales emergentes, como una estrategia clave para crear oportunidades donde más se necesitan, de tal modo que las fuentes de trabajo mejoren y la estructura del mercado laboral se diversifique.</p> | <p style="text-align: center;">Diseñaremos un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible y un plan operativo anual.</p> | <p>*Promoveremos de la innovación tecnológica, como el elemento central para el desarrollo Económico local sostenible.</p> <p>*Promoveremos la búsqueda de la calidad y la transformación, que genere valor agregado de la producción provincial.</p> | <p style="text-align: center;">Flexibilizaremos y simplificaremos los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito de nuestra jurisdicción</p> | <p>*Capacitaremos a las empresas locales sobre el TUPA existente, de este modo las empresas lograrán obtener sus licencias y permisos necesarios mucho mas rápido.</p> <p>*Facilitaremos información necesaria para la gestión empresarial, mercadeo y canales de comercialización en la provincia.</p> | <p>*A partir del año 2019, promoveremos capacitaciones bimestrales a empresarios, con la finalidad de mostrar los procedimientos necesarios para obtener las licencias y permisos necesarios.</p> <p>*A partir del año 2019, pondremos a disposición de la población, información necesaria en cuanto a la gestión empresarial, mercadeo y canales de comercialización en la provincia.</p> |
| <p>PLAZO 1 año</p> | <p>SITUACIÓN La municipalidad provincial de Cajamarca necesita planificar su desarrollo económico, para que este sea sostenible, en tiempo y espacio, es decir, la MPC como entidad publica necesita enfocara sus esfuerzos en el ámbito económico, buscando el bienestar de la población.</p> | <p>*Cada 6 meses, realizaremos programas de capacitación familias de escasos recursos económicos, capacitándolos en crianza de animales menores, calidad y productividad de estos.</p> <p>*Estableceremos Programas municipales en las zonas rurales, en los que se genere empleo familiar, en base a la crianza de animales menores: cuyes y conejos, utilizando alimentos preparados por las familias mismas, para reducir costos y puedan ser competitivos.</p> | <p>PLAZO 2 años</p> <p>SITUACIÓN La Municipalidad Provincial de Cajamarca cuenta con el "TUPA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO", es necesario que este documento de gestión se de a conocer de forma integral la población, de tal modo que los procedimientos para la obtención de licencias y permisos se simplifiquen y flexibilicen.</p> | <p>PLAZO 2 años</p> <p>SITUACIÓN La Municipalidad Provincial de Cajamarca cuenta con el "TUPA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO", es necesario que este documento de gestión se de a conocer de forma integral la población, de tal modo que los procedimientos para la obtención de licencias y permisos se simplifiquen y flexibilicen.</p> | <p>PLAZO 2 años</p> <p>SITUACIÓN La Municipalidad Provincial de Cajamarca cuenta con el "TUPA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO", es necesario que este documento de gestión se de a conocer de forma integral la población, de tal modo que los procedimientos para la obtención de licencias y permisos se simplifiquen y flexibilicen.</p> |

**SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA**

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

| PROPUESTA | ACCIONES | META | PROPUESTA | ACCIONES | META |
|---|--|--|--|--|---|
| <p>Mantendremos un registro virtual público de las empresas que cuenten con licencia municipal de funcionamiento.</p> <p>PLAZO 1 año</p> <p>SITUACIÓN La municipalidad Provincial de Cajamarca cuenta con un registro de las empresas que cuentan con licencia municipal de funcionamiento, es esencial que este registro se sea dinámico y se de a conocer constantemente a la población.</p> | <p>*Crearemos un registro virtual dinámico de las empresas que cuenten con licencia municipal de funcionamiento.</p> <p>*Modernizaremos al empresariado, agilizando la obtención de la licencia municipal de funcionamiento.</p> | <p>*En el año 2019, crearemos un registro virtual dinámico de las empresas que cuentan con licencia municipal de funcionamiento.</p> | <p>Concertaremos con el sector público y privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible.</p> <p>PLAZO 3 años</p> <p>SITUACIÓN Los sectores publico y privado en la Provincia de Cajamarca, juegan un papel esencial en el desarrollo económico local, la concertación de la MPC y los otros dos actores antes mencionados, permitirá que el desarrollo económico local sea sostenible.</p> | <p>*Promoveremos la transferencia de tecnología entre empresas, en el desarrollo de capacidades, que permita elevar la producción y productividad.</p> <p>*Promoveremos la interacción del sector público y privado, impulsando procesos organizativos y técnicos, que permitan generar mejoras económicas y sociales.</p> | <p>*A partir del año 2019, el sector publico y privado consensan, mediante talleres, la transferencia de tecnologías, que permitan elevar la productividad de estas empresas.</p> |

6. PRESUPUESTO 2019 – 2022

En el periodo 2019 a 2022, la Municipalidad Provincial de Cajamarca podría disponer alrededor de S/. 518 millones, estimaciones basada en la asignación de recursos que en el mes de mayo de cada año determina el MEF, y la recaudación local, este dato es la suma de la apertura anual del periodo. La cifra mostrada sin embargo es menor en S/. 144 mill. que el presupuesto autorizado en el periodo 2015 – 2018; las condiciones económicas del país no permiten avisar una mejor disposición de financiamiento para el próximo gobierno local.

La búsqueda de eficiencia es la clave para potenciar tanto el ingreso y el egreso, por ello el saldo de balance debe ser marginal cada año, actualmente es casi el 30% anual sustentado principalmente en los que se deja de gastar inversión o más conocido como proyectos.

La producción de los bienes y servicios contemplados en el TUPA, implica la mejora tanto en tiempo como en costo para los ciudadanos, por ello insistimos en la productividad como elemento central de nuestra gestión, aunase a ello la articulación de los sistemas administrativos de gestión pública. El personal, muchos de ellos con experiencia, nos ayudaran a servir mejor a los ciudadanos cajamarquinos, su trabajo eficiente gravitara, en los resultados.

La opción de mejorar la disposición de bienes y servicios públicos de competencia municipal implica usar los mecanismos de alianzas público – privada en sus diversas modalidades por ello debemos liderar la propuesta de proyectos, de tal manera que se potencie la inversión, se acorten plazos en la solución de las necesidades del pueblo de Cajamarca.

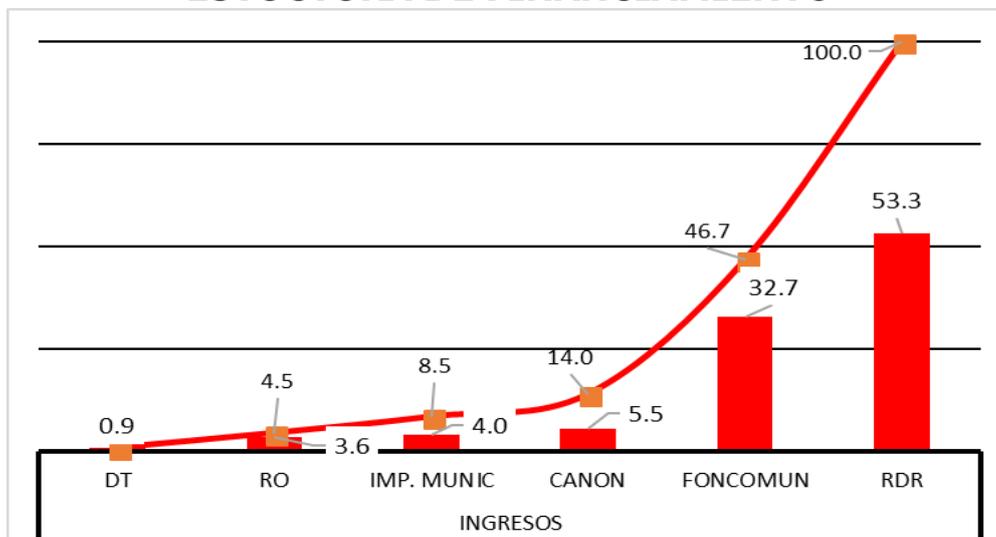
6.1 INGRESOS

Los ingresos se financian con tres tipos de recursos, los contemplados en la ley de tributación municipal³ (impuestos, tasas, arbitrios licencias), los recursos ordinarios que provienen del gobierno nacional y el canon minero.

Para el periodo propuesto el 53% del financiamiento provendrá de los Recursos Directamente Recaudados (RDR), es decir los esfuerzos locales, les siguen en importancia el Foncomun, ambos suman el 86% del aporte al financiamiento. El canon suponemos será alrededor del 6%.

³ En el cuadro aparece como recursos municipales

INGRESOS: ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO



Las condiciones del financiamiento que acompañan al Foncomun, Canon son exógenos, dependen de las condiciones económicas del país. Los RDR, los impuestos municipales son endógenos dependen de la calidad de la producción municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO 2019 - 2022

CIFRAS EN MILES DE S/.

| FINANCIAMIENTO | INGRESOS DE APERTURA (IDA) | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|-------|---------|---------|---------|---------|
| | ACUM | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | S/. | % | | | | |
| | 517,638 | 100.0 | 129,410 | 129,410 | 129,410 | 129,410 |
| FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL | 169,622 | 32.8 | 42,406 | 42,406 | 42,406 | 42,406 |
| CANON Y S.CANON Y REGALIAS | 28,489 | 5.5 | 7,122 | 7,122 | 7,122 | 7,122 |
| IMPUESTOS MUNICIPALES | 20,946 | 4.0 | 5,236 | 5,236 | 5,236 | 5,236 |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 274,957 | 53.1 | 68,739 | 68,739 | 68,739 | 68,739 |
| RECURSOS ORDINARIOS (TESORO PUB.) | 18,851 | 3.6 | 4,713 | 4,713 | 4,713 | 4,713 |
| ENDEUDAMIENTO (OPER. DE CREDITO) | | | | | | |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 4,773 | 0.9 | 1,193 | 1,193 | 1,193 | 1,193 |

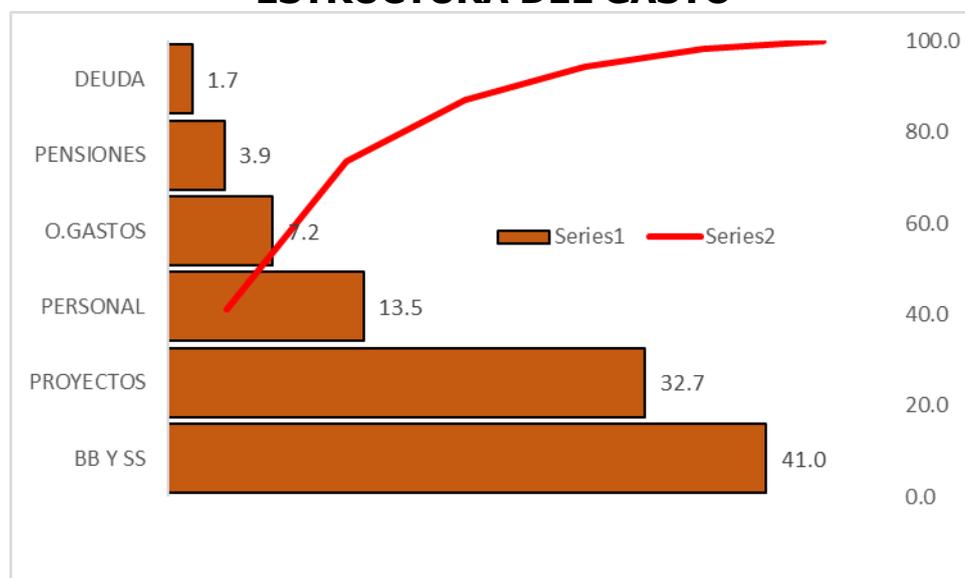
6.2 EGRESOS

El gasto municipal tiene origen en el conjunto de demandas por bienes y servicios públicos que le corresponde atender a la municipalidad, quien actúa como ofertante de éstos, en armonía con lo dispuesto en la ley 27972, orgánica de municipalidades, título V competencias y funciones específicas de los gobiernos locales, estamos hablando de la organización del espacio físico, servicios públicos locales, protección y

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

conservación del ambiente, desarrollo económico local, servicios sociales locales entre otros.

EGRESOS:
ESTRUCTURA DEL GASTO



La provisión a través de bienes y servicios públicos a la ciudadanía en materias que son competencia municipal implica su respectiva organización y determinación de sus costos en tanto, procesos de producción que requieren insumos (personal, bienes, servicios, infraestructura y equipamiento) con el objeto de brindar un servicio eficiente y oportuno.

Esta acción se pone de manifiesto en lo que conocemos como el presupuesto de gastos, de éste se ha preparado sus estimaciones para el periodo de gobierno 2019 – 2022, los gastos totales se estiman 518 millones de nuevos soles, el gasto corriente bordea el 65%, la diferencia se destina para inversiones, ver gráfico y cuadro.

PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTIMADO 2019 - 2022

CIFRAS EN MILES DE S/.

| Gasto | EGRESOS DE APERTURA (EP) | | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|-------|---------|---------|---------|---------|
| | ACUM | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | S/. | % | | | | |
| TOTAL | 517,638 | 100.0 | 129,410 | 129,409 | 129,410 | 129,409 |
| CORRIENTE | 338,488 | 65.4 | 81,765 | 86,675 | 86,515 | 83,535 |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 69,708 | 13.5 | 17,427 | 17,427 | 17,427 | 17,427 |
| PENSIONES Y O. PRESTACIONES SOCIALES | 20,171 | 3.9 | 5,043 | 5,043 | 5,043 | 5,043 |
| BIENES Y SERVICIOS | 211,234 | 40.8 | 49,951 | 54,861 | 54,701 | 51,721 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 788 | 0.2 | 197 | 197 | 197 | 197 |
| OTROS GASTOS | 36,588 | 7.1 | 9,147 | 9,147 | 9,147 | 9,147 |
| GASTO DE INVERSIÓN (PROYECTOS) | 169,622 | 32.8 | 42405.6 | 42405.6 | 42405.6 | 42405.6 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 169,622 | 32.8 | 42,406 | 42,406 | 42,406 | 42,406 |
| DEUDA | 9,528 | 1.8 | 5,240 | 329 | 490 | 3,469 |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 9,528 | 1.8 | 5,240 | 329 | 490 | 3,469 |

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

El gasto implica políticas de transparencia, en tanto quienes asumen el gobierno administran, en representación de la ciudadanía y son estos los intereses ciudadanos a los que se responde, el presupuesto participativo es el instrumento que permite vincular la prioridad ciudadana con el gobierno local.

Una sana política de personal, con oportunidad para el despliegue de la experiencia y capacidad de los servidores municipales es necesaria, ya que ello permite que la municipalidad brinde servicios públicos que demanda la ciudadanía con oportunidad y eficiencia.

La municipalidad, por su naturaleza es una organización pública, como tal, está sujeta a la normatividad que regula las actividades y funcionamiento del sector público⁴, es decir a las normas técnicas referidas a los bienes y servicios públicos y a los sistemas administrativos del Estado.

Corresponde a la gestión, dinamizar y hacer productiva la operatividad municipal para ello la capacitación y la promoción de capacidades del personal, el uso de tecnologías informáticas y equipamiento son los medios que usaremos para hacer de la Municipalidad de Cajamarca una entidad al servicio de los Cajamarquinos.

PRESUPUESTO DE FUENTES Y USOS ESTIMADO 2019 - 2022

CIFRAS EN MILES DE S/.

| FUENTES | USOS | | | | | | | |
|------------------|---------|--------------------|-----------|----------|-----------|-----------|-------|-----|
| | TOTAL | BIENES Y SERVICIOS | PROYECTOS | PERSONAL | O. GASTOS | PENSIONES | DEUDA | |
| TOTAL | 518,266 | 212,662 | 169,620 | 69,708 | 37,376 | 20,171 | 8,729 | |
| | % | 100.0 | 41.0 | 32.7 | 13.5 | 7.2 | 3.9 | 1.7 |
| R. DIR. RECAUD. | 276,047 | 53.3 | 27.8 | 5.8 | 12.4 | 2.7 | 2.9 | 1.7 |
| FONCOMUN | 169,622 | 32.7 | 13.2 | 12.9 | 1.0 | 4.5 | 1.0 | |
| CANON | 28,489 | 5.5 | | 5.5 | | | | |
| IMP. MUNICIPALES | 20,703 | 4.0 | | 4.0 | | | | |
| REC. ORDINARIOS | 18,632 | 3.6 | | 3.6 | | | | |
| DONAC. Y TRANSF. | 4,773 | 0.9 | | 0.9 | | | | |

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Participación y Vigilancia ciudadana.
- Rendición de Cuentas
- Audiencias Pública
- Intervención de los organismos de control.

⁴ Ley 27972, título preliminar, artículo viii,

SIEMPRE UNIDOS
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DISTRITO DEL CERCADO: CAJAMARCA

Anexo I
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAJAMARCA 2015 - 2018
RESUMEN PRESUPUESTARIO DEL PERIODO

INGRESOS

(Cifras en millones de S/.)

| Fuente de Financiamiento | IDA | IA | IE | SALDO |
|--|-------|-------|-------|-------|
| TOTAL EN MILLONES DE S/. | 420.9 | 761.9 | 507.8 | 254.1 |
| % EN RELACIÓN AL EA | 55.2 | 100.0 | 66.7 | 33.3 |
| FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL | 80.8 | 100.0 | 84.2 | 15.8 |
| CANON Y S.CANON, REGALIAS, Y PARTICIPACIONES | 40.7 | 100.0 | 49.6 | 50.4 |
| IMPUESTOS MUNICIPALES | 64.5 | 100.0 | 87.9 | 12.1 |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 69.9 | 100.0 | 77.6 | 22.4 |
| RECURSOS ORDINARIOS (TESORO PUBLICO) | 63.6 | 100.0 | 72.0 | 28.0 |
| ENDEUDAMIENTO (OPERACIONES DE CREDITO) | | 100.0 | 54.1 | 45.9 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | 100.0 | 23.2 | 76.8 |

IDA: INGRESOS DE APERTURA
IA: INGRESOS AUTORIZADOS
IE: INGRESOS EJECUTADOS
SALDO: IA - IE

EGRESOS

(Cifras en millones de S/.)

| Partida del Gasto | EDA | EA | EE | SALDO |
|---|-------|-------|-------|-------|
| TOTAL EN MILLONES DE S/. | 420.9 | 761.9 | 510.1 | 251.7 |
| % EN RELACIÓN AL EA | 55.2 | 100.0 | 67.0 | 33.0 |
| CORRIENTE | 63.1 | 100.0 | 78.8 | 21.2 |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 99.2 | 100.0 | 95.2 | 4.8 |
| PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 100.6 | 100.0 | 89.5 | 10.5 |
| BIENES Y SERVICIOS | 50.6 | 100.0 | 71.6 | 28.4 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 100.0 | 100.0 | 83.2 | 16.8 |
| OTROS GASTOS | 74.2 | 100.0 | 95.7 | 4.3 |
| INVERSION | 43.0 | 100.0 | 46.5 | 53.5 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 54.8 | 100.0 | 51.9 | 48.1 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 42.6 | 100.0 | 46.4 | 53.6 |
| DEUDA | 56.9 | 100.0 | 95.9 | 4.1 |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 56.9 | 100.0 | 95.9 | 4.1 |

EDA : Egresos de Apertura
EA: Egresos de Autorizados
EE : Egresos Ejecutados
SALDO: EA - EE